

ENTE VERIFICADO:	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	TIPO DE VERIFICACIÓN:	De cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Unidad de Apoyo Administrativo	NÚMERO DE ORDEN	042/2024
PERIODO REVISADO:	Del 01 de enero al 30 de junio de 2024.	HOJA	08 DE 10

V. Opinión General

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo, dependiente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se constató que las cuentas bancarias fueran productivas, específicas y hayan generado rendimientos, que el ejercicio del gasto se encontrara soportado con la documentación comprobatoria y justificativa, las comisiones de los servidores públicos fueran acordes a las normas y tarifas establecidas, las adquisiciones de bienes y servicios contaran con contratos y/o pedidos y que los proveedores garantizaran el cumplimiento de las condiciones pactadas, así como la difusión en las páginas de internet de su información financiera, y sus reportes trimestrales a la Secretaría de la Función Pública, del ejercicio y destino de los recursos federales, entre otras cosas; por lo que dicha Unidad, se apegó a las normatividades emitidas por las instancias correspondientes, aplicando los Procesos Administrativos Vigentes, en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes para el Estado de Chiapas y demás Normatividades Aplicables; por lo tanto, no se determinó observación alguna.

Por lo anterior, se recomienda a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, continúe implementando las acciones necesarias a efecto de que se refuercen los Controles Internos, apegándose al Marco Jurídico aplicable, con el fin de eficientar las funciones y operaciones que realiza.

